

TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER

Una vez que el estudiante haya completado las actividades académicas contempladas en el Plan de Estudios, la Secretaría de Estudios preparará **un Expediente Individual para la obtención del Grado de Bachiller** que será enviado a la Oficina de Títulos y Grados de la Universidad.

Para la tramitación de este expediente el estudiante deberá:

1. **Estar al día en el pago de Aranceles de la Universidad.** En caso contrario, deberá concurrir a realizar un convenio de pago por la deuda, al Centro de Atención y Recaudación ubicada en Diagonal Paraguay N° 265, 1er. Piso, en horario continuado de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas
2. **Pagar el Depósito Condicional** de Aranceles correspondiente al Diploma de Grado de Bachiller cuyo valor es de **\$20.000**, en el Centro de Atención y Recaudación ubicado en **Diagonal Paraguay 265, Torre 15**. Además este pago se puede realizar en la página de la Universidad, en el link www.mi.uchile.cl.
3. **No debe ser deudor** del Sistema de Biblioteca de la Universidad.
4. Completar en la **Secretaría de Estudios** del Programa el Formulario de Solicitud para la obtención del Grado de Bachiller, adjuntando el comprobante de Pago del Depósito Condicional y la fotocopia del carné de identidad por ambos lados. Los estudiantes que no están al día en el pago de Aranceles, deben presentar el **convenio de pago** realizado en el Centro de Atención.

Al momento de firmar la aceptación a la carrera de destino el estudiante debe haber realizado todos los trámites. Situaciones especiales deben ser expuestas en la Oficina de Bienestar Estudiantil del Programa.

Secretaría de Estudios